 UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO-9001	
	PLAN DE ESTUDIOS DE SEGUNDA ESPECIALIDAD EN EDUCACIÓN ARTÍSTICA CON MENCION EN ARTES PLÁSTICAS	Código : EP-PP-024
		Versión : 01 Hoja : 1 de 5

ÍNDICE

01. PROGRAMA ACADÉMICO.....	2
02. OBJETIVOS ACADÉMICOS.....	2
03. PERFIL DEL GRADUADO.....	2
04. TÍTULO OTORGADO.....	3
05. MALLA CURRICULAR.....	3
06. OBTENCIÓN DEL TÍTULO.....	5
07. MARCO NORMATIVO PARA OBTENCIÓN DEL TÍTULO.....	5

Elaboró	Revisó	Autorizó
Dr. Luis Delfin Bermejo Peralta	Dra. Hilda Elizabeth Guevara Gómez Directora de la Escuela de Posgrado	Dr. Ayar Chaparro Guerra Rector de la Universidad José Carlos Mariátegui



 UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO-9001	
	PLAN DE ESTUDIOS DE SEGUNDA ESPECIALIDAD EN EDUCACIÓN ARTÍSTICA CON MENCIÓN EN ARTES PLÁSTICAS	Código : EP-PP-024
		Versión : 01
		Hoja : 2 de 5

01. PROGRAMA ACADÉMICO

SEGUNDA ESPECIALIDAD EN EDUCACIÓN ARTÍSTICA CON MENCIÓN EN ARTES PLÁSTICAS


02. OBJETIVOS ACADÉMICOS

- Promover la didáctica de la enseñanza de la Educación Artística para mejorar los procesos de enseñanza aprendizaje.
- Capacitar docentes que apliquen con pericia técnicas y metodologías propias de las Artes Plásticas.
- Formar profesionales con una amplia visión de las artes plásticas con énfasis en la expresión visual e investigación creativa.
- Lograr la integración de instrumentos conceptuales y metodológicos en psicopedagogía e instrumentos de evaluación psicopedagógica aplicada a las Artes Plásticas.

03. PERFIL DEL GRADUADO

- Domina los principios y herramientas metodológicas en la didáctica de la Educación Artística, específicamente, de las Artes Plásticas.
- Adquiere una visión artística que genera autonomía en este campo y es capaz de crear y proponer obras plásticas propias y desarrollar investigaciones en su campo profesional.
- Orientar los procesos artísticos en escenarios convencionales y no convencionales.
- Asesora publicaciones.
- Crítico de arte.
- Asesorar exposiciones artísticas.
- Conocer y ejecutar técnicas de gabinete de estampas, museos y gabinetes.
- Diseñar y gestionar proyectos artísticos.



 UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO-9001	
	PLAN DE ESTUDIOS DE SEGUNDA ESPECIALIDAD EN EDUCACIÓN ARTÍSTICA CON MENCIÓN EN ARTES PLÁSTICAS	Código : EP-PP-024
		Versión : 01
		Hoja : 3 de 5


04. TÍTULO OTORGADO

TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD EN EDUCACIÓN ARTÍSTICA CON MENCIÓN EN ARTES PLÁSTICAS

05. MALLA CURRICULAR

PRIMERO	ASIGNATURA	HT	HP	CRED
EAA-101	TEORÍA DE LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA	4	2	5
EAA-102	CURRÍCULO, TECNOLOGÍA Y GESTIÓN EDUCATIVA	4	2	5
EAA-103	DIDÁCTICA DE LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA	4	2	5
EAA-104	ARTE E INTERCULTURALIDAD	4	2	5
EAA-105	DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN ARTÍSTICA INTEGRADA	4	2	5
EAA-106	PSICOLOGÍA EDUCATIVA Y ESTIMULACIÓN OPORTUNA	4	2	5
SEGUNDO	ASIGNATURA	HT	HP	CRED
EAA-201	PSICOLOGÍA DEL ARTE	4	2	5
EAA-202	INVESTIGACIÓN EDUCATIVA	4	2	5
EAA-203	PLANIFICACIÓN Y PRÁCTICA PROFESIONAL EN ARTES PLÁSTICAS	4	2	5
EAA-204	PRÁCTICA PROFESIONAL EN ARTES PLÁSTICAS II	4	2	5
EAA-205	EXPOSICIÓN ARTÍSTICA	4	2	5
TOTAL DE CRÉDITOS				55



 UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO-9001	
	PLAN DE ESTUDIOS DE SEGUNDA ESPECIALIDAD EN EDUCACIÓN ARTÍSTICA CON MENCIÓN EN ARTES PLÁSTICAS	Código : EP-PP-024
		Versión : 01
		Hoja : 4 de 5

06. OBTENCIÓN DEL TÍTULO

El Título de Segunda Especialidad se obtiene luego de cumplir los siguientes requisitos:

- Concluir con nota aprobatoria el total de cursos de la Malla Curricular, que contempla los créditos académicos requeridos por Ley N°30220 para los Programas de Segunda especialidad.
- Cumplir con los requisitos para la titulación de Segundas especialidades, Modalidad: Trabajo Académico:
 - a) Acogimiento a la modalidad de titulación. Art. 50 del Estatuto UJCM (Sustentación de una Tesis, o Trabajo académico).
 - b) Designación de Jurado evaluador.
 - c) Solicitud de declaración de expedito.
 - d) Solicitud de fecha y hora de sustentación.
 - e) Solicitud de expedición de título profesional.

07. MARCO NORMATIVO PARA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD

- El documento director para la obtención de Segundas Especialidades en la UJCM es el "Reglamento General de Grados y Títulos" en el cual se especifica entre otros aspectos, lo siguiente:
 - Procedimiento de Titulación por Tesis para Pre y Postgrado (VIII).
 - Desarrollo de la Tesis (Capítulo IX).
 - Obtención del Título de Segunda Especialidad (Capítulo X - XI).
 - Asesoría de Docentes Asesores y Miembros del Jurado (Capítulo XII).
 - Expedición del Título de Segunda especialidad (Capítulo XIII).
 - Anexos con Formato de Tesis (Anexos).



 UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO-9001	
	PLAN DE ESTUDIOS DE SEGUNDA ESPECIALIDAD EN EDUCACIÓN ARTÍSTICA CON MENCIÓN EN ARTES PLÁSTICAS	Código : EP-PP-024
		Versión : 01
		Hoja : 5 de 5

HISTORIAL DE CAMBIO

Versión	Fecha de Modificación	Descripción del Cambio	Nombre y cargo de quien solicitó el cambio
01	30 de noviembre del 2016	Plan de Estudios de Segunda Especialidad en Educación Artística con mención en Artes Plásticas	Dr. Luis Delfín Bermejo Peralta

